



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-12-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, GRUPO DE SUMINISTRO 120

En la Ciudad de México, siendo las diez horas, del veinte del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas de la Oficina de Adquisiciones ubicada en el Sótano de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", del Centro Médico Nacional, La Raza, Ciudad de México, sito en la Calle de Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, Código Postal 02990, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el Lic. Arturo Martínez Márquez Jefe de la Oficina de Adquisiciones, con memorándum de referencia 03603/361901/ADQ/2023/0361 de fecha 16 de octubre de 2023.

Quien preside el acto, es asistido por la Lic. Marlene Alba Lara, Encargada del Departamento de Nutrición y Dietética, en calidad de representante del Área Técnica/Requirente.

Se hace constar que se encuentran presente los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la División de Asuntos Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

El día ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación, se recibieron a través de CompraNet para efectos de revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el fallo, conforme a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley, así como 51, del Reglamento, las proposiciones de los licitantes siguientes:

Table with 4 columns: NO., NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA. Row 1: 1, JESSICA ANALAURA ROJAS LEON, JESSICA ANALAURA ROJAS LEON, De la 1 a la 91

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: https://datos.gob.mx/busca/dataset?tags=sancionados, con corte al día ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, así como el listado emitido por el Sistemas CompraNet versión 5.0 de las empresas y personas que se encuentra impedido de contratar con corte al día ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, y a la consulta en el Diario Oficial de la federación, https://www.dof.gob.mx/busqueda_detalle.php#gsc.tab=0, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento. De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento estos no se encuentran en dichos listados ANEXO I.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo y 37 de la Ley, así como 51, 52, del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Propuesta Económica", en relación con el numeral 7, de la Convocatoria, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





GOBIERNO DE MEXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades, "Dr. Antonio Fraga Mouret", Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México. Dirección Médica, Dirección Administrativa, Departamento de Abastecimiento, Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-12-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, GRUPO DE SUMINISTRO 120

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento: -

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 5 de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de eventos de forma electrónica, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece los siguiente: "... las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 y 16 lo siguiente:

El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de potenciales licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentren establecidos en el mismo.

Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

En el caso de los licitantes extranjeros, para la presentación y firma de sus proposiciones y, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, deberán utilizar los medios de identificación electrónica que otorgue o reconozca la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con las disposiciones emitidas al efecto.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se descargaron de cada licitante, entre otras constancias, la relativa a los "Parámetros Técnicos - PROPUESTA TÉCNICA" y "Parámetros Económicos - PROPUESTA ECONOMICA", en razón de que los requerimientos técnicos y económicos firmados digitalmente, se identifican en el Sistema CompraNet con el RFC de cada participante, respectivamente, y son la prueba de que las proposiciones las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos, a través de medios electrónicos y por tanto, ponen de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y se cumplió con la exigencia prevista en la convocatoria.

Los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto las propuestas técnicas como las económicas del licitante JESSICA ANALAURA ROJAS LEON, fueron firmadas en forma electrónica, con un Certificado Digital "Válido".

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación solicitada en la convocatoria.



2024 ANIVERSARIO Felipe Carrillo PUERTO GOBIERNO DEL PROLETARIADO REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYA



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-12-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, GRUPO DE SUMINISTRO 120

La revisión de la documentación distinta (legal-administrativa) la realizó el área contratante, el C. Arturo Martínez Márquez, encargado del Departamento de Abastecimiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se determina que el licitante JESSICA ANALAURA ROJAS LEON, cumplen con toda la documentación LEGAL-ADMINISTRATIVA.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó por parte de la Lic. Marlene Alba Lara, Encargada del Departamento de Nutrición y Dietética, en calidad de representante del Área Técnica/Requiente; de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.16 del Manual, como área técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno. Anexo Técnico, Términos y Condiciones y de acuerdo con el Criterio Evaluación binaria establecido en la Convocatoria; fundando y motivando las razones para aceptar o desechar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el documento denominado "Evaluación Técnica", contenido en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los numerales 2, y 6, así como lo señalado en el Anexo Uno. Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Convocatoria, se advierte lo siguiente:

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, se concluye que resultó solvente técnicamente la propuesta técnica presentada por los licitantes JESSICA ANALAURA ROJAS LEON, respecto de las partidas de la 1 a la 91 en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo con la evaluación técnica conforme los parámetros dispuestos en cada uno de ellos.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

La evaluación de la propuesta económica del licitante JESSICA ANALAURA ROJAS LEON, respecto de las partidas de la 1 a la 91 de las cuales resultaron solventes técnicamente, la realizó el área contratante, el Lic., Arturo Martínez Márquez encargado del Departamento de Abastecimiento, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

Se llevó a cabo la revisión y análisis detallado de la propuesta económica del licitante, debiendo cumplir en su totalidad con el aspecto económico solicitados en el inciso Z "Propuesta Económica".

De lo anterior, se identifica que el precio unitario ofertado por los licitantes JESSICA ANALAURA ROJAS LEON, resulto ser precio aceptable, al ser la única propuesta que cumple:

Derivado de los análisis antes señalados, se determinó:

Table with 4 columns: No., Nombre o razón social del licitante, Partidas en las que participa, Resultado de la Evaluación Administrativa y Técnico. Row 1: 1, JESSICA ANALAURA ROJAS LEON, De la 1 a la 91, Cumple

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

Table with 3 columns: No., Nombre o razón social del licitante, Partida. Row 1: 1, JESSICA ANALAURA ROJAS LEON, De la 1 a la 91





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-12-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, GRUPO DE SUMINISTRO 120

FALLO

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside emite el fallo, con apego a lo establecido en los artículos 36 párrafos primero, segundo, cuarto y quinto, 36 bis párrafo primero, fracción II y segundo párrafo, del Reglamento; así como en el apartado 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, y por las razones expuestas, se ADJUDICA el contrato al siguiente licitante:

Licitante adjudicado: JESSICA ANALAURA ROJAS LEON.

Table with 8 columns: P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE MINIMO (M.N.), IMPORTE MAXIMO (M.N.). It lists 18 items for kitchen and dining supplies, including metal brackets, cutlery, and plastic containers.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-12-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, GRUPO DE SUMINISTRO 120

	MARIA, DE POLICARBONATO EN COLOR CLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 5 L.							
19	12019814850101 INSERTO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE CROMADO, 53 X 32 X 15 CM, SIN ASAS, PARA HORNO DE GAS, TIPO INDUSTRIAL.	13	33	\$760.53	\$9,886.89	\$25,097.49		
20	12019815350101 CHAROLA RECTANGULAR DE FIBRA DE VIDRIO O POLIESTIRENO EN COLOR CAFE DE 35 CMS. DE LARGO POR 27 CMS. DE ANCHO CON CEJA DE 2 CMS. DE ALTURA.	18	45	\$108.17	\$1,947.06	\$4,867.65		
21	12020800550201 COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 12 A 13 CM. DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	19	48	\$85.60	\$1,626.40	\$4,108.80		
22	12020801050201 COLADERA, DE ACERO INOXIDABLE, CON MALLA MEDIANA, DE 20 CM DE DIAMETRO, CON MANGO Y GANCHOS PARA AJUSTARSE A LAS OLLAS.	16	41	\$160.69	\$2,571.04	\$6,588.29		
23	12021304540301 COLADOR CHINO ESTANADO DE 30 CM. DE DIAMETRO CON MAZO DE POLIPROPILENO O PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA.	12	30	\$984.18	\$11,810.16	\$29,525.40		
24	12025300180001 CUCHARA, DE PLASTICO DURO, -PARA ALIMENTOS SECOS A GRA--NEL, CON CAPACIDAD PARA 700A 900 G, CON PERFORACION EN LA PARTE SUPERIOR DEL MANGO.	20	50	\$108.44	\$2,168.80	\$5,422.00		
25	12025300340101 CUCHARA, CAFETERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	200	500	\$8.24	\$1,648.00	\$4,120.00		
26	12025302080101 CUCHARA, PARA SERVICIO, DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39A 40 CM DE LONGITUD.	70	175	\$62.03	\$4,342.10	\$10,855.25		
27	12025304060101 CUCHARA, PARA SERVICIO, PER-FORADA, DE ACERO INOXIDABLE 430, DE 39 A 40 CM DE LONGITUD.	46	115	\$89.22	\$4,104.12	\$10,260.30		
28	12025304300101 CUCHARA SOPERA, DE ACERO INOXIDABLE 430, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	828	2070	\$6.87	\$5,688.36	\$14,220.90		
29	12025305050301 CUCHARA CAFETERA DE PLASTICO (DE RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE.	10	25	\$740.96	\$7,409.60	\$18,524.00		
30	12025801530001 CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, DE 14.5 CM. DE DIAMETRO, CON CAPACIDAD PARA 500 ML.	16	40	\$146.29	\$2,340.64	\$5,851.60		
31	12025802030101 CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, DE 18 CM. DE DIAMETRO, CON CAPACIDAD PARA 1000 ML.	10	25	\$205.38	\$2,053.80	\$5,134.50		
32	12025804010101 CUCHARON, DE ACERO INOXIDABLE, CON CAPACIDAD PARA 180 ML.	14	36	\$107.35	\$1,502.90	\$3,864.60		
33	12026301070201 CUCHILLO, TIPO CARNICERO, DE ACERO INOXIDABLE, CON HOJA DE 20 CM, DE 2.5 MM DE ESPESOR, ACERO AL CARBON TIPO 1080 CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO.	30	75	\$104.06	\$3,121.80	\$7,804.50		
34	12026303050201 CUCHILLO, PARA PAN DE ACERO INOXIDABLE 440, DE FILO ONDULADO CON HOJA DE 20 CM. Y MANDO DE PLASTICO O POLIURETANO.	20	51	\$64.69	\$1,293.80	\$3,299.19		
35	12026306020201 CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TIPO CHEF CON HOJA DE 30 CM. CON MANGO DE PLASTICO O POLICARBONATO.	40	100	\$206.45	\$8,258.00	\$20,645.00		
36	12024300010101 JUEGO DE CUBIERTOS. DE ACERO INOXIDABLE. CON EMBLEMA IMSS GRABADO. CONSTA DE CUCHARA SOPERA, CUCHARA CAFETERA, TENEDOR Y CUCHILLO CON FILO SIERRA.	1000	2500	\$47.53	\$47,530.00	\$118,825.00		
37	12036101080201 ESCURRE VERDURAS, CON PATAS DE ALUMINIO DOBLE FUERTE, DE 1.1 MM DE ESPESOR, DE 40 CM DE DIAMETRO.	14	34	\$685.32	\$9,594.48	\$23,300.88		
38	12037600100101 ESPATULA CORTA, (PALETA), DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE PLASTICO O POLIURETANO, DE 12.5 CM. EL LARGO DE LA HOJA Y 22.5 CM. DE LARGO TOTAL.	20	50	\$125.91	\$2,518.20	\$6,295.50		
39	12039102010101 ESPUMADERA, DE ACERO INOXIDABLE, REFORZADA, DE 16 CM DE DIAMETRO.	24	60	\$261.76	\$6,282.24	\$15,705.60		
40	12040601700001 EXPRIMIDOR, DE ALUMINIO FUNDIDO, PARA LIMONES.	16	40	\$67.97	\$1,087.52	\$2,718.80		
41	12054603790001 JARRA, CON TAPA, PARA BURO, DE PLASTICO, CON CAPACIDAD PARA 1.5 L.	1080	2700	\$69.72	\$75,297.60	\$188,244.00		
42	1205650010101 LICUADORA, VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE, BASE METALICA CROMADA, CUCHILLAS LARGAS DE ACERO INOXIDABLE, 3 VELOCIDADES, CAPACIDAD 1.25 LITROS, TIPO DOMESTICO.	6	14	\$2,759.42	\$16,556.52	\$38,631.88		



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-12-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, GRUPO DE SUMINISTRO 120

43	12062413640001MOLDE RECTANGULAR, CON TAPA,DE ACERO INOXIDABLE, DE 32 X53 X 15 CM.	16	39	\$1,228.61	\$19,657.76	\$47,915.79
44	12066700670101OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA,DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE,DE 2.7 A 2.8 MM DE ESPE SOR,CON CAPACIDAD PARA 5 A 6 L,LA AGARRADERA DE LA TAPA YASAS DE LA OLLA DEL MIS-MO METAL.	12	30	\$793.53	\$9,522.36	\$23,805.90
45	12066701660001OLLA, DE PRESION, CON CAPACIDAD PARA 6 L.	2	6	\$1,086.72	\$2,173.44	\$6,520.32
46	12066717010201OLLA, ALTA, RECTA, CON TAPA,DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE,DE 2.7 A 2.8 MM. DE ESPESOR, CON CAPACIDAD PARA 99 A 100 L, LA AGARRADERA Y ASAS DE LA OLLA DEL MISMO METAL.	10	25	\$2,796.46	\$27,964.60	\$69,911.50
47	12068602390001PALA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, CON 150 CM DE LONGITUD.	12	30	\$1,398.12	\$16,777.44	\$41,943.60
48	12069101580101PALETA PERFORADA (VOLTEADOR) DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO DE POLIETILENO, CON HOJA DE 16 CM.	20	50	\$94.29	\$1,885.80	\$4,714.50
49	12070300140001PAPEL ALUMINIO, DE 30 CM. DE ANCHO POR 400 M. DE LARGO.	84	210	\$603.78	\$50,717.52	\$126,793.80
50	12070300220001PAPEL AUTOADHERIBLE, DE 30 CM. DE ANCHO POR 600 M. DE LARGO.	88	220	\$295.39	\$25,994.32	\$64,985.80
51	12070601100001PELA PAPA DE ACERO INOXIDABLE, MANGO GRUESO DE PLASTICO.	26	65	\$47.67	\$1,239.42	\$3,098.55
52	12072601650101PINZA PARA ENSALADA DE ACERO INOXIDABLE.	28	70	\$79.43	\$2,224.04	\$5,560.10
53	12073600560201PLATO TRINCHE, PARA PLATILLO PRINCIPAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 20 CM. DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	880	2200	\$41.23	\$36,282.40	\$90,706.00
54	12073600720101PLATO TRINCHE. PARA SOPA SECA. DE LOZA. COLOR BLANCO. CON EMBLEMA IMSS. DE 19 CM DE DIAMETRO.	680	1700	\$37.21	\$25,302.80	\$63,257.00
55	12073601550201PLATO TERNO, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14 A 15 CM. DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	880	2200	\$30.66	\$26,980.80	\$67,452.00
56	12073601970201PLATO,PARA PAN O POSTRE, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, DE 14.5 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	880	2200	\$38.79	\$34,135.20	\$85,338.00
57	12073600720101PLATO TRINCHE. PARA SOPA SECA. DE LOZA. COLOR BLANCO. CON EMBLEMA IMSS. DE 19 CM DE DIAMETRO.	840	2100	\$38.92	\$32,692.80	\$81,732.00
58	12073616820001PLATO CON TRES DIVISIONES DE PLASTICO, DE RESINA DE POLIESTIRENO, DESECHABLE DE 175 A 180 MM DE DIAMETRO, CAJA CON 40 PAQUETES DE 25 PIEZAS.	66	165	\$1,322.61	\$87,292.26	\$218,230.65
59	12073616580001PLATO, PARA COMPOTA O FRUTA, DE POLICARBONATO, EN COLOR AMARILLO, DE 11 CM DE DIAMETRO, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	880	2200	\$23.79	\$20,935.20	\$52,338.00
60	12077100520101RALLADOR, DE ACERO INOXIDA -BLE, DE CUATRO LADOS, TAMAÑOGRANDE, DE 18 CM DE AL TURAPOR 10 CM DE ANCHO Y 7 CM DEANCHO DE LAS CARAS LATERALES	36	90	\$179.42	\$6,459.12	\$16,147.80
61	12081823270101SARTEN DE ALUMINIO TRIPLE FUERTE CON TEFLON, 32 CM DE DIAMETRO X 5 CM DE ALTURA, MANGO DE BAQUELITA, SIN TAPA, TIPO DOMESTICO.	6	14	\$696.33	\$4,177.98	\$9,748.62
62	12084901000201TABLA, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, DE UNA SOLA PIEZA, DE 70 X 45 X 2.5 CM, COLOR ROJO, VERDE, AZUL, BEIGE, AMARILLO Y BLANCO (AL SOLICITAR INDICAR COLOR).	23	58	\$986.99	\$22,700.77	\$57,245.42
63	12085300120201TAPA, BASE PARA CHAROLA, CON CINCO COMPARTIMIENTOS, DE POLIPROPILENO, CALIBRE 60, FORMADA AL VACIO, EN COLOR BLANCO, DE 35.5 X 27.5 X 4.7 CM, REFORZADA EN LAS ORILLAS SUPERIORES.	660	1650	\$98.10	\$64,746.00	\$161,865.00
64	12085300200001TAPA INSERTO, PARA RECIPIEN- TES, PARA USO EN BAÑO MARIA,DE POLICARBONATO, EN C OLORCLARO TRANSPARENTE, CON CAPACIDAD PARA 11.7 A 19 L.	66	165	\$521.79	\$34,438.14	\$86,095.35
65	12085900400101TAZA PARA TERNO. DE LOZA COLOR BLANCO. CAPACIDAD 200 ML CON EMBLEMA IMSS.	680	1700	\$37.98	\$25,826.40	\$64,566.00
66	12085900570201TAZA, DE MELAMINA, EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 200 ML AL RAS, DE 9.5 CM DE DIAMETRO Y 5.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL	880	2200	\$23.49	\$20,671.20	\$51,678.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-12-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, GRUPO DE SUMINISTRO 120

	I.M.S.S. GRABADO.						
67	12085902710401TAZA, MELAMINA , EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 230 ML AL RAS, DE 8 A 9 CM DE DIAMETRO Y 7 A 7.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	880	2200	\$18.29	\$16,095.20	\$40,238.00	
68	1208640100020ITAZON, PARA COMPOTA, DE MELAMINA , EN COLOR AMARILLO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML, AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S GRABADO.	800	2000	\$23.91	\$19,128.00	\$47,820.00	
69	1208640118020ITAZON, PARA FRIJOLES, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 150 ML. AL RAS, DE 14.5 CM. DE DIAMETRO Y 3 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	840	2100	\$14.38	\$12,079.20	\$30,198.00	
70	1208640399030ITAZON, PARA SOPA O CEREAL, DE MELAMINA, EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 360 ML. AL RAS, DE 13 CM DE DIAMETRO Y 5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	840	2100	\$24.46	\$20,546.40	\$51,366.00	
71	1208640407000ITAZON PARA SOPA DE MELAMINACOLOR AMARILLO, CAPACIDAD 280 ML.	840	2100	\$24.18	\$20,311.20	\$50,778.00	
72	1208640431000ITAZON, PARA COMPOTA O FRUTA, DE POLICARBONATO , EN COLOR BLANCO, CON CAPACIDAD PARA 130 ML AL RAS, DE 11.5 CM DE DIAMETRO Y 3.5 CM DE ALTURA, CON EL EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO.	840	2100	\$24.73	\$20,773.20	\$51,933.00	
73	1208690279000ITENEDOR, PARA CUBIERTOS, DE-ACERO INOXIDABLE 430, CON EMBLEMA DEL I.M.S.S. GRABADO	660	1650	\$14.21	\$9,378.60	\$23,446.50	
74	1208690378010ITENEDOR BIODEGRADABLE PREMIUM. MEDIDAS (CM): 15.2. CON NUMERO DE CODIGO C-02F. MATERIAL: BIOPOLIMERO (ALMIDONES NATURALES). CAJA CON 1000 PIEZAS.	40	100	\$951.77	\$38,070.80	\$95,177.00	
75	1208800019000ITERMOMETRO, PARA ALIMENTOS ,DE INSERCIÓN, TIPO PLUMA, CON PUNTA DE ACERO INOXIDABLE GRADO ALIMENTICIO, DE 15CM DE LARGO DE LA PUNTA, CON MANGO DE PLASTICO, RANGO DE TEMPERATURA DE -50 A +150 GRADOS CENTIGRADOS.	20	50	\$162.45	\$3,249.00	\$8,122.50	
76	1208800043000ITERMOMETRO, PARA REFRIGERADOR Y/O CONGELADOR.	17	43	\$200.52	\$3,408.84	\$8,622.36	
77	1209510054010IVASO, DE CRISTAL, GRUESO, CON CAPACIDAD PARA 240 ML.	820	2050	\$14.90	\$12,218.00	\$30,545.00	
78	1209510799000IVASO DE 6 ONZAS (200 ML) DE 85 MM X 60 MM: "MATERIAL DESECHABLE BIODEGRADABLE"	80002	200005	\$1.63	\$130,403.26	\$326,008.15	
79	1209510120000IVASO, PARA BEBIDA FRIA, DE -PLASTICO, (EN RESINA DE POLIESTIRENO), DESECHABLE, CON CAPACIDAD PARA 240 ML, EN PAQUETE CON 25 PIEZAS.	48	120	\$715.32	\$34,335.36	\$85,838.40	
80	1209510302010IVASO, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE ,CON CAPACIDAD PARA 240 ML ALRAS.	780	1950	\$21.22	\$16,551.60	\$41,379.00	
81	1209510575000IVASO, DE CRISTAL, PARA LICUADORA, (SEVALAR MARCA Y MODE-LO DE LICUADORA).	3	8	\$276.37	\$829.11	\$2,210.96	
82	1209510724010IVASO, DE POLICARBONATO, EN COLOR CLARO TRANSPARENTE ,CON CAPACIDAD PARA 150 ML ALRAS.	740	1850	\$16.81	\$12,439.40	\$31,098.50	
83	1201580352010ICAFETERA DE ALUMINIO (PAVA). SALIDA CUELLO DE GANSO. CAPACIDAD 5 LITROS.	1	1	\$952.68	\$952.68	\$952.68	
84	1200200051010IFILADOR DE CUCHILLOS CON 6 DISCOS.	4	10	\$241.90	\$967.60	\$2,419.00	
85	12016000100001CAJA DE ESTIBA DE PLASTICO RIGIDO O TARA DE PLASTICO RIGIDO DE 37 CM. DE ALTURA X 42 CM. DE ANCHO X 73 CM. DE LARGO.	8	20	\$209.54	\$1,676.32	\$4,190.80	
86	1203760085010IESPATULA CON MANGO DE PLASTICO. DE 18 CM.	20	50	\$128.67	\$2,573.40	\$6,433.50	
87	1204500027010IGUANTES DE MALLA HASTA LA MUÑECA (CUBREDEDOS) FABRICADOS EN PIEL LIGERA, POLIESTER, NYLON Y ALGODON, PARA SU USO EN COCINA Y COMEDOR, TAMAÑO NUMERO 8.	12	30	\$840.64	\$10,087.68	\$25,219.20	
88	1204500035010IGUANTES DE MALLA HASTA LA MUÑECA (CUBREDEDOS) FABRICADOS EN PIEL LIGERA, POLIESTER, NYLON Y ALGODON, PARA SU USO EN COCINA Y COMEDOR, TAMAÑO NUMERO 9.	12	30	\$840.64	\$10,087.68	\$25,219.20	
89	1204500043010IGUANTE DE ASBESTO DE 50 CM., RECOMENDADO SU USO EN EL MANEJO DE UTENSILIOS	12	30	\$709.38	\$8,512.56	\$21,281.40	



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
PARTIDO REVOLUCIONARIO DEL MAYO



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-12-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, GRUPO DE SUMINISTRO 120

Table with 7 columns: Item ID, Description, Quantity, Unit, Price, Total Price, and Subtotal. Includes rows for items 90 and 91, and summary rows for SUB TOTAL, IVA %, and MONTO TOTAL.

El representante del órgano interno de control manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos (binario) y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La vigencia del contrato es a partir del fallo al 31 de diciembre de 2024.

El contrato se adjudica considerando el precio unitario ofertado por el licitante en su propuesta económica, misma que para los efectos del presente fallo se tienen por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con fundamento en lo establecido 84 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, se emiten la siguiente información:

Summary table with 8 columns: Número del contrato, Nombre del proveedor, Objeto, Monto mínimo sin I.V.A., Monto máximo sin I.V.A., Vigencia del contrato, Porcentaje de la garantía de cumplimiento, and Monto de la garantía de cumplimiento.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente al fallo, en la Oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990, en un horario de las 09:00 a las 16:00 horas, los documentos que se señalan la "Documentación Legal Solicitada para la Elaboración de Contratos" de la Convocatoria.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley, el licitante adjudicado deberán entregar en la Oficina de Adquisiciones, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato, la cual será indivisible, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato adjudicado, sin considerar





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-12-2024

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, GRUPO DE SUMINISTRO 120

el I.V.A. -----

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado. -----

CIERRE DEL ACTA -----

Una vez que se dio lectura al Fallo, quien preside el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación, quienes manifestaron no tener comentarios. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en la oficina de Adquisiciones ubicada en Seris esquina Zaachila, sin número, Colonia La Raza, C.P. 02990, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de presentación y apertura de proposiciones en CompraNet https://upcp-compra.net.hacienda.gob.mx/ para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las once horas del día veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. -----

Esta acta consta de 9 fojas útiles, (Anexo I) de 1 fojas y (Anexo II) de 2 fojas. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: -----

Table with 3 columns: NOMBRE Y CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Rows include Lic. Arturo Martínez Márquez (Jefe de la Oficina de Adquisiciones), Lic. Arturo Martínez Márquez (Encargado del Departamento de Abastecimiento), Lic. Marlene Alba Lara (Área Técnica-Requirente), and Lic. Augusto Elías Peralta Álvarez (Titular de la División de Asuntos Jurídicos).

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS: -----

Table with 3 columns: NOMBRE, FIRMA, ANTEFIRMA. Row includes L.C.P. Raquel Cabrera Carrillo (Auditora).

FIN DE TEXTO -----





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-12-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, GRUPO DE SUMINISTRO 120

ANEXO I

FUNCIÓN PÚBLICA Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades y la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de ningún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Selección al proveedor y contratista
JESSICA ANA LAURA ROJAS LEON

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 de 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.
La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señaló como responsable de la misma.

SEGOB SECRETARÍA DE GOBIERNO DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN www.dof.gob.mx

Ejemplar de hoy Trámites Servicios Leyes y Reglamentos Preguntas frecuentes

RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: JESSICA ANA LAURA ROJAS LEON
Periodo: 08/02/2014 a 08/02/2024

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

CONSULTA POR FECHA

Feb 2024						
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL TRABAJO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-12-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, GRUPO DE SUMINISTRO 120

ANEXO II

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA PARTIDA	JESSICA ANA LAURA ROJAS LEON	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA	x	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	x	
ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP	x	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	x	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES	x	
MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD MEXICANA	x	
MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES	x	
MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD	x	
INCISO A DEBERÁ ENTREGAR UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA EN EL ANEXO NÚMERO 2 (DOS)	x	
INCISO B. UNA DECLARACIÓN FIRMADA EN FORMA AUTÓGRAFA POR EL PROPIO LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, POR EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LAASSP, ANEXO NÚMERO 5 (CINCO)	x	
INCISO C. ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SI MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ANEXO NÚMERO 5 (CINCO)	x	
INCISO D. CONFORME AL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, A TRAVÉS DEL CUAL EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA	x	
INCISO E. ESCRITO DE RESPONSABILIDAD DE LOS DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y MARCAS; EN CARTA MEMBRETADA DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LIBERA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO DE SUMINISTRAR EL (LOS) BIEN (ES) AL INSTITUTO, QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS O VIOLÉ REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, DE ACUERDO CON LAS LEYES FEDERALES DE AUTOR, DE FOMENTO Y PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y FEDERAL DE COMPETENCIA	x	
INCISO F. ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTE NO ENCONTRARSE SANCIONADO COMO EMPRESA O PERSONA FÍSICA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 5 (CINCO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	x	
INCISO G. ESCRITO POR EL QUE MANIFIESTA QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 5 (CINCO)	x	
INCISO H. EL PARTICIPANTE CON CARÁCTER DE MIPYMES PRESENTE ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE CUENTA CON ESE CARÁCTER, UTILIZANDO PARA TAL FIN EL FORMATO ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)	x	
INCISO I. LOS PARTICIPANTES ENTREGARAN UN ESCRITO LIBRE, EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO CON SU RAZÓN SOCIAL Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ CONTINUA Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1	x	
INCISO J. DOCUMENTO VIGENTE Y POSITIVO: OBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES. (32-D SAT, IMSS, INFONAVIT)	x	
INCISO K. CARTA COMPROMISO EN DONDE SE MANIFIESTE QUE CUMPLIRÁ CON TODOS Y CADA DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN	x	
INCISO L. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN EL ANEXO TÉCNICO Y LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN	x	
INCISO M. MANIFIESTO DE VÍNCULOS Y RELACIONES DE PARTICULARES CON SERVIDORES PÚBLICOS. EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR COPIA DEL ACUSE GENERADO POR LA PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO GENERADO EN LA PÁGINA: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , DEL SISTEMA DE LA S.F.P., CONFORME AL ANEXO SEGUNDO DE ACUERDO EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PROROGAS DE LICENCIA, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	x	
INCISO N. EL LICITANTE PERSONA FÍSICA, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS, EN EL CASO DE SER PERSONA MORAL ADEMÁS DE LO ANTERIOR DEBERÁ PRESENTAR EL ESCRITO RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN	x	





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de
Especialidades,
"Dr. Antonio Fraga Mouret",
Centro Médico Nacional La Raza, Ciudad de México.
Dirección Médica
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ELECTRÓNICA
INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR055-T-12-2024**

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE COCINA Y COMEDOR, GRUPO DE SUMINISTRO 120

CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD. ANEXO (4) CUATRO		
INCISO O. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y LEGIBLE CON FOTOGRAFÍA, (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS; Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN	x	
INCISO P. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS; Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN	x	
INCISO Q. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE BIENES CON UNA CADUCIDAD MENOR A 9 (NUEVE) MESES DEBERAN PRESENTAR CARTA COMPROMISO, EN LA QUE SE OBLIGUE A CANJEAR SIN COSTO ALGUNO AQUELLOS BIENES QUE NO SEAN CONSUMIDOS POR EL INSTITUTO, DENTRO DE SU VIDA ÚTIL, IDENTIFICANDO DICHA CARTA, LA (S) CLAVE (S) CON SU DESCRIPCIÓN, FABRICANTE Y NÚMERO DE LOTE	x	
INCISO R. REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA, EN CASO DE VENCIMIENTO ANEXAR PRORROGA	x	
INCISO S. CARTA DE APOYO VIGENTE DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, DEBIDAMENTE FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME AL ANEXO 7 (SIETE)	x	
INCISO T. AVISO DE FUNCIONAMIENTO	x	
INCISO U. REGISTRÓ ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, EL CUAL DEBE DE COINCIDIR CON EL ANEXO 2 (DOS)	x	
INCISO V. ACTA CONSTITUTIVA, CON SUS REPECTIVAS ACTUALIZACIONES ESTA ÚLTIMA SI ES APLICABLE, PODER NOTARIAL (REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPOSICIONES) SI ES PERSONA MORAL, ACTA DE NACIMIENTO SI ES PERSONA FÍSICA, EL CUAL DEBE DE COINCIDIR CON EL ANEXO 2 (DOS) Y EL INCISO S	x	
INCISO W. LOS PARTICIPANTES ENTREGARAN ACUSE DE AUTORIZACION PARA HACER PUBLICA LA OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON FECHA DE CONSULTA MÁXIMA DE 5 DIAS HABILIS AL DIA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA	x	
INCISO X. DOCUMENTO EXPEDIDO POR INSTITUCION FINANCIERA, EN LA CUAL SE IDENTIFIQUE LA CLABE INTERBANCARIA.	x	
INCISO Y. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES Y SERVICIOS OFERTADOS, CUMPLIENDO Estrictamente con lo señalado en el ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	x	
INCISO Z. PROPOSICIÓN ECONÓMICA, DEBERÁ CONTENER LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS, INDICANDO, CANTIDAD MÍNIMA, CANTIDAD MÁXIMA, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, EL IMPORTE MÍNIMO Y EL IMPORTE MÁXIMO DE LOS BIENES OFERTADOS, DESGLOSANDO EL IVA, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	x	

(Handwritten signatures and marks in blue ink)

